

Madera no se compra
para Revender.

Por quanto por experiencia se ha visto que se compra
los veinos desta Ciudad, y otros por ellos la madera que
viene por el Rio de Segura, y esta hechada en el agua
toda junta, y en partidas gruesas, ha venido a vender
mucho daño a esta Ciudad, y a su Republica, por que
valiendo como solia valer cada madero a quatro
mar. y a real, y medio a lo mas barato, se ha venido a dos
reales, y medio, y mas por venderla, y ser señores de
ella los que la compran en el dho. Rio para tomar
a vender; Y para que cese lo uno dho. ordenamos,
y mandamos, que ninguna persona, de ninguna Ca-
lidad que sean, no puedan comprar, ni comprar, ma-
dera que estubiere puesta en el dho. Rio para la
tomar a vender, o pena de perder la dha. madera,
y ser cien mil mar. reparido conforme la ordenan-
za; Y si alguna persona la comprare diciendo
o pretendiendo, que la ha menester para alguna obra,
y despues dixere que la quiere tomar a vender sin
expresa licencia de esta Ciudad, para que alli sepan
lo que conto, y conforme a ello le digan el precio en que
la ha de vender sola dha. pena a lo que lo contrario
hicieren, reparido como dho. es.